

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.024

Sábado 14 de Diciembre de 2024

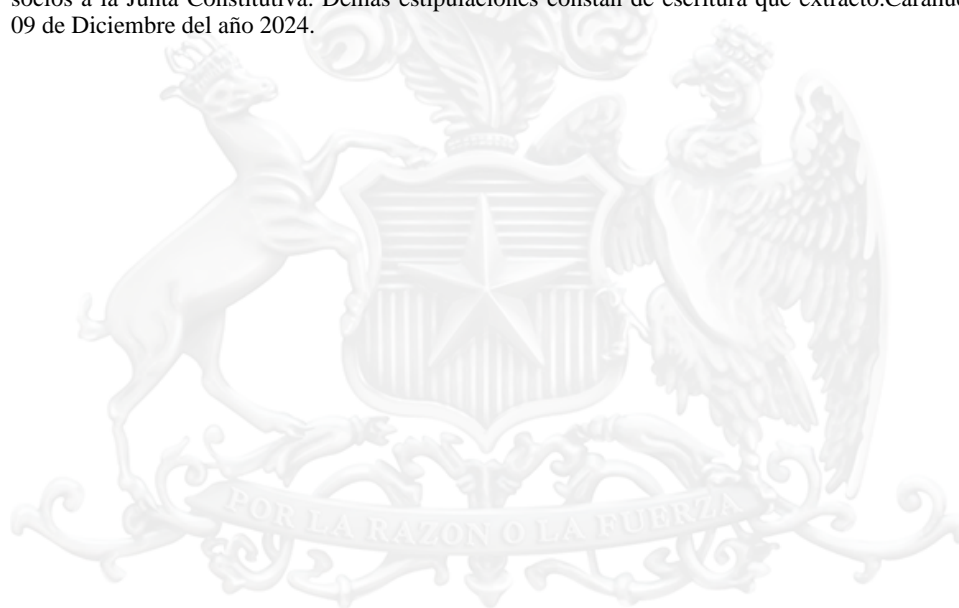
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2584390

EXTRACTO

JOSÉ ANDRÉS PADILLA FLORES, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Carahue, con oficio en calle Lautaro 163, Carahue, certifico que: con fecha 13 de Noviembre del año 2024, se redujo a escritura pública ante mí, Carlos Andrés Recabarren Díaz, Repertorio 1654-2024, Acta de Junta Constitutiva de "COOPERATIVA AGRÍCOLA PAILACOYAN LIMITADA", nombre fantasía "COOPERATIVA PAILACOYAN", con la que podrá actuar en todas sus operaciones sociales. La Junta fue celebrada el 04 de octubre del año 2024. Domicilio: Carahue, sucursales en todo el territorio nacional y en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: Compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el fin de procurar un mayor rendimiento de ella. Capital suscrito y pagado: \$5.000.000.- pesos, dividido en 1.000 Cuotas de Participación, de un valor inicial de \$5.000.- pesos cada una. Concurrieron 5 socios a la Junta Constitutiva. Demás estipulaciones constan de escritura que extracto. Carahue, 09 de Diciembre del año 2024.



CVE 2584390

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl